

 **CONGRESO
INTERNACIONAL
inclusión
diversidad**
Escuelas inclusivas: Pedagogías urgentes

Sábado 12 de noviembre de 2022
Río Cuarto - República Argentina

AGRADECEMOS



La Pichon
UNIVERSIDAD POPULAR



GRUPO CONGRESO
15 años en educación

Fundación Universitaria para la Educación | Secretaría General del Congreso

Hipólito Yrigoyen 2550 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Tel: 011 - 63464 | Móvil y WhatsApp: Móvil y WhatsApp: 1128386418 | Centro del País: 3516271608

info@fundacionuniversitaria.com | www.grupocongreso.org | www.fundacionuniversitaria.com

» AUTORIDADES

COMITÉ EJECUTIVO

Coordinación General
Marcos Santillán Ferreri

Secretaría Académica
Laura Hernández

Secretaría de Prensa
María Rita Giussani

Secretaría Administrativa
Florencia Macchi

Secretaría de Entornos Virtuales
Carina Pérez Dib

Apoyo Administrativo
Julio David Hernández Camacho

ASESORES ACADÉMICOS

Lic. Marcela Rodríguez
Fundación Universitaria

Lic. María Rita Giussani
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Gabriela Leites Maldonado
Universidad Nacional de San Juan

Lic. María Damatto
Universidad Nacional de Córdoba

Graciela Agüed
Ex Instituto Cabred

Lic. María Florencia Santillán
Universidad de Buenos Aires

» FUNDAMENTOS

Fundamento del Congreso

Camino a una pedagogía de la Inclusión

Los desafíos que las nuevas configuraciones (sociales, históricas, culturales, económicas, tecnológicas, entre otras) presentan en Educación, sitúan a las y los Educadores en la necesidad de generar nuevas alternativas que tiendan a recrear las prácticas, respondiendo a las nuevas demandas que se plantean desde diferentes sectores.

A la hora de pensar la construcción de la diversidad en nuestras sociedades latinoamericanas, a lo largo de la historia, la discriminación, la exclusión, el estigma, la dominación, la segregación y la desigualdad, son sólo algunas de las categorías que resuenan.

Mirando la complejidad de las realidades y la multiplicidad de formas de vida y de construcciones sobre la identidad, pensar la Inclusión y la Diversidad en Educación nos lleva a preguntarnos acerca de la mirada hacia “el Otro” que la Educación ha ido construyendo a lo largo de su constitución histórica, y las estrategias pedagógicas que ha desarrollado, iluminada por estas miradas.

¿Cómo se pueden diseñar, ejecutar y evaluar prácticas pedagógicas que faciliten una educación inclusiva, tendientes a contemplar las diferencias y diversidades sin profundizarlas ni segregarnos?

Para comenzar a buscar respuestas, se advierte la necesidad de la formación permanente de los y las profesionales de la educación, que diseñen e implementen contextos pedagógicos que faciliten el aprendizaje de todos y todas las estudiantes, considerando su heterogeneidad en cuanto a cultura, etnia, género, diversidad funcional, así como la intersección de estos aspectos, lo cual resultará de vital importancia.

Asimismo, desde este Congreso, se ofrece a quien se disponga a la participación, un espacio de análisis crítico de los supuestos y mandatos culturales, sociales y educativos atribuidos a la diversidad. A través de una reflexión crítica y profunda, se invita a reconocerlos y de-construir su relación con la exclusión de situaciones de aprendizaje de calidad.

¿Es sólo la Educación la responsable de enfrentar estos desafíos en contextos tan cambiantes, tan movilizados? La respuesta está a la vista; educar en una cultura democrática implica el compromiso de un sistema que ponga a disposición de docentes, alumnos y alumnas, los recursos y herramientas pertinentes para la construcción de un pensamiento integral, crítico y ético con el cual pensar realidades variables y consecuentes.

Es por ello que el III Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad se inscribe en la búsqueda de nuevos caminos pedagógicos: ello implica una nueva mirada, un nuevo sentido, rupturas e inseguridades con posibilidades de transformación que permitan pensarnos en una Educación Inclusiva que deje huellas significativas en las subjetividades de los educandos y educandas y nos construya desde el diálogo y el encuentro en las diferencias y el disenso. Llegar a este punto en el recorrido no significará anclar en terrenos sólidos, sino comenzar el tránsito de nuevos senderos movedizos que llevarán, sin lugar a duda, a otras búsquedas y comienzos.

» OBJETIVOS DEL CONGRESO

OBJETIVO GENERAL

Habilitar espacios propicios para la generación de procesos de articulación de saberes que permitan a los involucrados aportar a la re-creación de nuevos modos de producir saber en torno a la inclusión y la diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Generar espacios de formación y actualización que contribuyan a ampliar el bagaje de recursos teórico-prácticos para enriquecer el desempeño profesional, en virtud de los desafíos que plantean a los actores educativos las complejas problemáticas que los atraviesan.
- II. Favorecer el enriquecimiento del pensamiento crítico y el ejercicio de la reflexión, facilitando, en un proceso de intensa vigilancia epistemológica, la incorporación de nuevos conocimientos y la resignificación de los ya adquiridos.
- III. Promover la generación de propuestas pedagógicas innovadoras, incardinando saberes inherentes a los distintos campos del conocimiento.
- IV. Contribuir al fortalecimiento de las relaciones, el trabajo en red y la participación real de los distintos actores involucrados en las temáticas.

» DESTINATARIOS

- Docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo
- Funcionarios, Supervisores, Directivos y actores sociales interesados
- Investigadores, estudiosos, pensadores
- Instituciones de carácter Social, Cultural, ONGs, Grupos, Etc.
- Estudiantes de Nivel Superior y profesorados
- Profesionales de áreas del conocimiento vinculados al Congreso
- Empresarios, Emprendedores y líderes de espacios comprometidos con las temáticas
- Todo interesado en la temática propuesta

» EJES TEMÁTICOS DEL CONGRESO

I. Hacia una educación inclusiva

- a. Construcción de la alteridad.
- b. Marco político y jurídico relativo a la diversidad
- c. Integración e inclusión
- d. Evaluación educativa

II. Diversidad y desigualdad en el contexto actual

- a. Etnia, multiculturalidad y nacionalidad
- b. Transformaciones de los Estados hacia la multiculturalidad
- c. Discapacidad y diversidad funcional
- d. Perspectiva de Género
- e. Diferencias culturales
- f. Discriminación
- g. Exclusión y fracaso escolar
- h. Pobreza

III. Estrategias educativas para la Inclusión

- a. Igualdad y equidad en el acceso al Derecho a la Educación
- b. Propuestas pedagógicas para la Inclusión
- c. La inclusión educativa en la era digital
- d. Inclusión a través del arte

» **DISERTANTES INVITADOS - Nómina en construcción**

Dra. Virginia Gonfiantini - *Universidad Nacional de Rosario*
Inclusión y Diversidad en Educación: El desafío desde el pensamiento complejo

Lic. María Damatto - *Universidad Nacional de Córdoba*
Escuela y Diversidad: Miradas desde una perspectiva antropológica

Porf. Marilina Rotger - *Especialista en Neurociencias*
Neuroeducación e Inteligencia emocional

Lic. Graciela Agüed - *Académica de Educación*
La práctica docente en contextos diversos

Lic. Marcela Rodríguez - *Universidad Nacional de Córdoba*
Culturas adolescentes y subjetividades

Lic. María Florencia Santillán - *Universidad Nacional de Córdoba*
La discapacidad como categoría política y social

Lic. Laura Hernández
Robótica educativa: Una mirada desde la inclusión

Lic. Marcos Santillán - *Pte. Fundación Universitaria*
Políticas de drogas y criminalización de usuarios

Pablo Amílcar Ramírez - *Activista*
¿Cómo transitamos las aulas? El reto de la implementación de la Ley de identidad de Género en las instituciones educativas.

Dra. Lucrecia Aboslaiman - *Universidad Nacional de Córdoba*
Reflexiones sobre la evaluación de los procesos de aprendizaje en los tiempos de pandemia

EmpderAr Córdoba
Panel Institucional: Dispositivos para abordar la violencia de género

Entre otros | Programa en construcción
Nuevos disertantes se incorporarán a la brevedad

» DINÁMICA DEL CONGRESO

La dinámica está prevista a través de:

- **Conferencias Magistrales:** A cargo de destacados Académicos y Especialistas en los Ejes Temáticos más importantes que plantea este II Congreso Internacional.
- **Simposios:** Un Equipo de Especialistas desarrollará diferentes aspectos de un tema en forma sucesiva ante los Asistentes. Un moderador presentará a los disertantes y realizará, al finalizar cada disertación, un resumen de las ideas desarrolladas. Los Asistentes podrán formular preguntas en forma escrita a los disertantes.
- **Mesas Redondas:** Un Equipo de Especialistas, que sostienen miradas divergentes u opuestas en relación a un tema, diserta en forma sucesiva ante los Asistentes, quienes podrán intervenir con preguntas en forma verbal. El moderador hará una síntesis detectando coincidencias y diferencias entre las exposiciones.
- **Talleres:** Instancias teóricas/prácticas, donde se propiciará la construcción conjunta y la producción de conocimientos a través de una actividad centralizadora.
- **Ponencias/Proyectos/Pósters:** Todo Asistente al III Congreso Nacional, podrá presentar un Trabajo, sujetándose a la Normativa que rige dichas presentaciones. Deberán en relación a los Ejes del Congreso, y serán expuestos acorde a la instancia metodológica que destine el Congreso a tal fin.
- **Paneles:** Un Equipo de Disertantes especializados en un temática concreta abordará diversos puntos de vista que confluyan en el mismo campo. Las diferentes miradas serán coordinadas por el moderador.
- **Seminarios:** Un Disertante especialista, desarrollará una temática específica frente a un reducido número de Asistentes.

- **Mesas Debate:** A partir de un tema asignado para el diálogo y la reflexión, una comisión no mayor a los 15 (quince) Asistentes, podrá iniciar el debate. Un coordinador cumplirá la función de moderar el debate. Un secretario registrará por escrito lo que vaya aconteciendo en la Mesa, así como las conclusiones a las que se arriben al cerrar la mesa.
- **Encuentros:** Espacio abierto al diálogo y el intercambio de experiencias. Se prioriza en esta instancia la producción resultante del trabajo conjunto.
- **TEDx, Ateneos y Coloquios**
- **Mooc, Diplomaturas y Seminarios Pre y Post Congreso:** Son cursos en línea, masivos y de fácil acceso, que pueden desarrollarse, a través de una Plataforma Académica Multimedia, tanto en el Congreso, como así también Pre y Post evento. Jornadas, Diplomas, en modalidad distancia, profundizando los ejes más significativos del Congreso.
Estas instancias se caracterizan por la excelencia académica y la vanguardia tecnológica puesta a disposición para su implementación.

» NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Ponencias - Proyectos - Trabajos libre - Comunicaciones- Pósters

Las siguientes normas son obligatorias para la aceptación de Trabajos, así como para la confección y publicación de las Actas del Congreso. Cualquier alteración podrá suponer la no aceptación por parte de la Comité Académico.

Los autores deberán presentar su trabajo vía correo electrónico a:
academico@grupocongreso.com

La fecha límite es el día miércoles 2 de noviembre de 2022.

Para presentar Trabajos es necesario que los autores formalicen su inscripción al Congreso.

1. El Trabajo deberá ser inédito, o bien constituido con innovaciones de otras producciones ya existentes.
2. Los autores no podrán ser más de 4 (cuatro) por Trabajo presentado.
3. El Trabajo no deberá exceder las 8 (ocho) carillas, incluyendo bibliografía, gráficos y anexos. El papel a utilizar es Tamaño A4 (21cm. x 29,7cm.)
4. Formato del texto:
 - Fuente: Times New Roman
 - Tamaño: 12
 - Interlineado: Sencillo
 - Texto: Justificado
 - Títulos: Mayúscula Negrita
 - Subtítulos: Minúscula Negrita
5. Carátula:
 - Título de la Propuesta
 - Área temática o disciplina abarcada
 - Autores (Apellido y Nombre, DNI., Dirección Postal Teléfono, email).
6. Datos de la Institución:

En la siguiente hoja deberán figurar los datos de la Institución (Nombre de la Institución, Director, Dirección Postal, Teléfono y email).

7. Estructura del Trabajo:
 - Antecedentes y Fundamentos
 - Objetivo General y Específicos
 - Desarrollo
 - Conclusiones
 - Bibliografía y Anexo

8. Indicar la preferencia en la dinámica de presentación del Trabajo:

Comunicación Oral

- Tiempo de exposición 15 (quince) minutos en Mesa de Trabajos
- Consultar Disposición de apoyatura técnica

Espacio Póster

- Medidas: 120 cm. de alto x 80 cm. de ancho
- Deberán ser colocados por los Autores, de acuerdo a las instrucciones de la Comisión Ejecutiva.
- Los Autores deberán estar presentes para la defensa del Trabajo, en horario y lugar previamente notificado por la Comisión.

9. En el trabajo se debe anexar:

Resumen

- Se deberá adjuntar al Trabajo un Resumen que no podrá superar 1 (una) carilla (250 palabras), acompañado de un archivo en Power Point, de entre 3 (tres) y 10 (diez) plantillas.
- Esto se constituye en un requisito excluyente para que el Trabajo sea publicado en las Actas del Congreso.

Copias

- Presentar (2) dos originales, y una copia en Cd., con los documentos en Microsoft Word (resumen y ponencia) y el documento en Power Point.

10. Para presentar trabajos es necesario haber formalizado la inscripción al Congreso.

11. Es requisito indispensable presentar currículum vitae de los autores.

12. Adjuntar al Trabajo la siguiente Autorización firmada debajo por todos los Autores y Coautores (con firma, aclaración y DNI):

Autorizamos

Al Comité Ejecutivo del V Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad

Escuelas inclusivas: Pedagogías urgentes,

a disponer del Trabajo:....., cuya autoría está a cargo de los abajo firmantes, para ser publicado en las ediciones enmarcadas en el Congreso y quedamos en conformidad con la normativa establecida.

Se extiende la presente a los ____ días del mes de ____ de 2022, en Córdoba - República Argentina”

13. El Comité Ejecutivo notificará sobre la aceptación o rechazo de los Trabajos y definirá los que estime aptos para ser expuestos en el Congreso.

14. No se podrá hacer lectura textual de todo el Trabajo.

15. Los Trabajos presentados no serán devueltos.

*Las decisiones del Comité Académico son inapelables

Programa Académica de a última edición

18 de mayo de 2019

Río Cuarto - República Argentina

III CONGRESO NACIONAL DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN					
Horarios	Recepción		A U D I T O R I O	Hall Central	
8.00 a 8.30	A C R E D I T A C I O N E S	Inscripciones Informes	INGRESO EQUIPO CONGRESO	S T A N D S	Secretaría General del Congreso
9.00 a 10.00			Recepción de Asistentes Ingreso Disertantes		
10.00 a 10.30			Acto Apertura III Congreso Nacional de Inclusión y Diversidad <i>Comité Ejecutivo del Congreso - Himno Nacional Argentino: Grupo Lengua de Señas Distinciones</i>		
10.30 a 11.00			Conferencia Inaugural Expectativas Vs. Realidades: El desafío de mayor realismo para caminar en escuelas heridas <i>Joaquín Pichón Riviere</i>		
11.00 a 11.30			Conferencia Educación Sexual Integral, diversidad e inclusión: De la cultura tradicional a la cultura mediática <i>Lic. María Damatto - Historiadora, antropóloga</i>		
11.30 a 12.00			Conferencia Análisis diferencial de las posibilidades del sujeto de aprendizaje en la educación inclusiva <i>Graciela Agüed- Académica de Educación</i>		
12.00 a 12.30			Conferencia Igualdad y Equidad en el acceso al derecho a la educación superior <i>Lic. Raquel Krawchik - Rectora de la Universidad Prov. Córdoba</i>		
12.30 a 13.00			Experiencia Institucional Faber Castell: Colores para la inclusión <i>Florencia Rocas - Faber Castell Argentina</i>		
13.00 a 13.30			Charla TED La discapacidad como categoría social y política: Un desafío en pedagogía de la inclusión <i>Florencia Santillán - Universidad de Buenos Aires</i>		
13.30 a 14.00			SIMPOSIO Hacia un Debate sobre la inclusión escolar <i>Marcela Agustoni - USAL Maite Bruel - UMET Silvia Vinocur - UMET</i>		
14.00 a 15.30			RECESO DE ALMUERZO		
Póster 7 – Universidad Nacional de San Luis Póster 8 Apadis - San Luis					

PROGRAMA DE ACTIVIDADES											
Horarios		Recepción	A U D I T O R I O				Hall Central			Póster 7 – Universidad Nacional de San Luis Póster 8 Apadis - San Luis	
15.30 a 16.00		A C R E D I T A C I O N E S	Inscripciones Informes	Comunicación Oral La escritura como tejido vivo: Claves metodológicas para pensar la narratividad dentro de las aulas <i>Lic. Luciana Bedini FCM - UNC</i>				S T A N D S	Secretaría General del Congreso		Secretarías Académicas
16.00 a 16.30				Conferencia Taller Neurociencias e Inteligencia Emocional - Conociendo las emociones: Un aprendizaje <i>Marilina Rotger - Neuroeducadora</i>							
16.30 a 16.45				Conferencia: La evaluación en y para la acción en el contexto de las Prácticas para la enseñanza <i>Carina Pérez Dib - Universidad Nacional de Entre Ríos</i>							
16.45 a 17.15				Seminario Maltrato y Abuso Sexual Infantil: Un abordaje hacia las aulas <i>Lic. Sisi Ceballos - UNC Poder Judicial de Río Negro</i>							
17.15 a 17.30				PAUSA CAFÉ							
17.30 a 17.45				Ponencia SUMAQ - El trabajo inclusivo desde el aula <i>Alejandra Vietti - Centro Educativo San Martín</i>							
17.45 a 18.15				Panel Educación Superior Ponencia 6 - <i>Universidad Nacional de Villa María</i> Ponencia 5 - <i>Universidad Siglo 21</i>							
18.15 a 18.30				Ponencia 9 Tecnologías Aplicadas como herramienta de aprendizaje en contextos pedagógicos heterogéneos Universidad Nacional de José C. Paz							
18.30 a 19.00				Conferencia Clausura La lógica inclusiva Vs. la lógica aristotélica. Pensamientos desde el principio del tercero excluido <i>Dra. Gabriela Leites Maldonado - Universidad Nacional de San Juan</i>							
19.00				Interpretación en Lengua de Señas							
19.15				ENTREGA DE CERTIFICADOS							

III CONGRESO NACIONAL DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Camino a una pedagogía de la inclusión

GRILLA DE PONENCIAS, TRABAJOS Y PÓSTERS

Ponencia 1

La escritura como tejido vivo

Claves metodológicas para pensar la narratividad dentro de las aulas

Autor: Luciana Bedini
Universidad Nacional de Córdoba

Ponencia 2

Propuesta SUMAQ - Trabajo Inclusivo en las aulas

Autor: Alejandra Vietti
Centro Educativo San Martín, Sampacho

Ponencia 3

Hacia un debate sobre la inclusión escolar

Autores:
Marcela Agustoni | USAL - *Universidad del Salvador*
Maite Bruel | UMET - *Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo*
Silvia Vinocur | UMET - *Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo*

Ponencia 4

Inclusión afectiva en las escuelas de Traslasierras de Córdoba

Autores:
Natalia Ceballos
Celia Cynowicz
Elizabet Zubriggen
Consultorios REIN

Ponencia 5

Modos inclusivos de aprender y enseñar en Educación Superior

Autores:
Gisela María Caraglio
Celeste Castellano
Luisa Soldavini
Universidad Siglo 21

Ponencia 6

Accesibilidad en el nivel superior - Pensando en la Educación desde el diseño para todos

Autores:

Victoria Esquivel

Nadina Ramadori

Universidad Nacional de Villa María

Póster 7

Transformaciones y ajustes de una escuela especial en el marco de la inclusión educativa, en la ciudad de San Luis

Autores:

Iris Sánchez

María del Valle Ruiz

Universidad Nacional de San Luis

Póster 8

¿Y si hacemos otra cosa?

Diversidad funcional y Economía social y solidaria

Autores:

Mariela Lucero

Claudia Paz

Irma Guzman

Iris Sanchez

Apadis - San Luis

Ponencia 9

Tecnologías Aplicadas como herramienta de aprendizaje en contextos pedagógicos heterogéneos

Autores:

Víctor Contreras

Daniel Fernandez

Leila Broda

Cecilia Ducombs

Universidad Nacional de José C. Paz

Ponencia 10

Descubriendo estrategias de aula para la discapacidad visual

Autores:

Cecilia Pereyra

Mariella Sepe

Paper 11

Inclusión, Resiliencia y docentes comprometidos

Lic. Silvia Gabriela Vázquez

Universidad de la Marina Mercante

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

RESOLUCIONES OBTENIDAS EN NUESTROS CONGRESOS Auspicios, Avals, Declaraciones

Última edición del Congreso

- UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- OEI - Organización de Estados Iberoamericanos
- Unicef - Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
- Legislatura de la Provincia de Córdoba. –Expediente N°13045/L/13
- Cámara de Diputados de San Juan. –Resolución N° 162
- Cámara de Diputados de San Juan. – Resolución N°60
- CeAPI. –Resolución N°1371/13
- Consejo Deliberativo San Juan. –CD
- Provincia de Santa Cruz. Consejo provincial de educación. – Resolución N°1243/13
- Consulado Honorario de la Republica de Mozambique.- CD
- Embajada de España. – CD
- Embajada de México. – CD
- Embajada de Uruguay. –CD
- Gobierno de la Provincia de San Juan. Ministerio de Educación. – Resolución N° 9237
- Gobierno de San Juan. Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social. – CI
- Honorable Cámara de Senadores. Provincia de Mendoza. –Resolución N°33
- Provincia de Córdoba. Poder Legislativo. – Expediente N° 11891/L/13
- Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Ciencias Sociales. –Resolución ME N°533/13
- Gobierno de La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación. Subsecretaría de Coordinación. –Resolución Ministerial N° 0444/13
- Provincia de Formosa. Ministerio de Cultura y Educación. Resolución N° 1885
- Ministerio de Educación. – Resolución N° 383
- Ministerio de Educación. –Resolución N° 1055
- Ministerio de Educación. –Resolución N° 1055/12
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. La Rioja. –Resolución N° 0615/13
- Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de Misiones. –Resolución N° 105/13
- Ministerio de Educación. Provincia de Chubut.- Resolución N° 386/01
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. – Resolución N°2118
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. –Resolución N°5688
- Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO.- CI
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Gobierno de Chile. – CD
- Organización de los Estados Iberoamericanos. – CI
- PEGASO. – CI
- Poder Legislativo. Provincia de Córdoba. – CI
- Senado de la Nación. – CI
- Provincia de Neuquén. - Resolución N° 1371
- Provincia de Santa Cruz. – Resolución N°0281
- Provincia de Corrientes. – Resolución N° 2203
- Universidad de la Marina Mercante. – Resolución N° 145/12
- Universidad del Museo Social Argentino. – CI
- Universidad Nacional de La Rioja. – Resolución N° 4375/2012
- Universidad Abierta Interamericana. – Resolución N° 4141/13
- Universidad Atlántida Argentina. – Resolución N° 38
- Universidad CAECE. – Resolución N° 372

- Universidad Católica de Santiago del Estero. – Resolución N°126/2013
- Universidad Católica de Uruguay. – CI
- Universidad de Belgrano. –CI
- Universidad de Buenos Aires. – Resolución N° 6474
- Universidad de Concepción del Uruguay. – Resolución N° 05/13
- Universidad de Marina Mercante. – Resolución N°145/12
- Universidad Nacional de La Rioja. Consejo Superior. – Resolución N° 4375
- Universidad de Mendoza. – Resolución N°117/2012
- Universidad Nacional de Río Cuarto. - Resolución N° 208
- Universidad Nacional de Salta. – Resolución N° 0086-13
- Universidad Nacional de San Juan. Departamento de Ciencias Sociales. – Resolución N° 2179
- Universidad Nacional del Comahue. – Resolución N° 0110/2013
- Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. – Resolución N°087-13
- Universidad del Salvador. – Resolución N° 468/12
- Universidad Gastón Dachary. –Resolución N° 02/A/13
- Universidad Argentina John F. Kennedy. – CI
- Universidad Nacional de Cuyo. – Resolución N° 490
- Universidad Nacional de Entre Ríos.- Resolución N°038/13
- Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial. – Convenio Marco
- Universidad Nacional de Jujuy. – Resolución N° 681/13
- Universidad Nacional de San Juan. – Resolución N°359/13
- Universidad Nacional de San Luis. – Resolución N° 766
- Universidad Nacional de Santiago del Estero. – Resolución N° 71
- Universidad Nacional del Nordeste. – Resolución N° 0971/13-CD
- Universidad Nacional del Nordeste. – Resolución N° 1670/2013
- Universidad Nacional del Sur. – Resolución N° 585
- Universidad Vasco de Quiroga. – CI
- Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. – Resolución N° 770
- Cámara de Diputados de la Nación. Sesiones Ordinarias. Orden del día N° 2945
- Cámara de Diputados. Provincia de San Juan. – Resolución N° 86
- Fundación Centro de Estudios Interdisciplinarios para el Desarrollo Sustentable. – CI
- Consejo Deliberativo de Alejandro Roca. – Resolución N° 02/2011
- Provincia de Entre Ríos. – Resolución N° 3595
- Consulado General de Uruguay. Provincia de Córdoba. –CI
- Consulado Honorario de la Republica de Mozambique. –CD
- CEIDes. (MAIL)
- Dirección General de Cultura y Educación. – Resolución N° 2796
- Dirección General de Cultura y Educación. – Resolución N° 11
- Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. – Resolución N° 2796
- Embajada de Brasil. – CD
- Embajada de México. – CD
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Resolución N° 416
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. – Resolución N° 0909
- Ministerio de Educación. Provincia de San Juan. – Resolución N° 1594
- Honorable Concejo Deliberante. Municipalidad de Santa Lucía. Provincia de San Juan. – Declaración N° 231
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de La Rioja. – Resolución N° 1752
- Provincia de Mendoza. – Resolución N° 1229
- Ministerio de Educación. – Resolución N° 661
- Ministerio de Educación de la Nación. Universidad Nacional de Formosa. – Resolución N° 1182
- Ministerio Secretario de Estado de Educación.- Resolución N° 234
- Ministerio de Educación. Provincia de Corrientes. – Resolución N° 2203
- Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Rioja. – Resolución N° 3868/2011
- Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología. Provincia de Misiones. – Resolución N° 371/11
- Provincia de Santa Cruz. – Resolución N° 1791

- Universidad del Salvador. – Resolución N° 254/11
- UADE. – Resolución N° 38/11
- Universidad del Museo Social Argentino. – CI
- Universidad del Museo Social Argentino. – Resolución N° 118/11
- Unidad de Gestión Cooperativa y la COLEVISEP de Los Cisnes. – CI
- Universidad Católica de Santiago del Estero. – Resolución 215/11
- Universidad CAECE. – Resolución N° 315
- Universidad Católica de Cuyo. – Resolución N° 311
- Universidad de Belgrano. – CI
- Universidad de Mendoza. – Resolución N° 19/11
- Universidad de Morón. – CI
- Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. – Resolución N° 287-11
- Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino. – Resolución N° 387-11
- Universidad Nacional de Jujuy. – Resolución N° 074/11
- Universidad Nacional de Jujuy. – Resolución N° 252/11
- Universidad Nacional de La Plata. – Resolución N° 899/11
- Universidad Nacional de Río Cuarto. - Resolución N° 326/2011
- Universidad Nacional de Salta. – Resolución N° 0469-11
- Universidad Nacional de San Juan. - Resolución N° 261/2011
- Universidad Nacional de Villa María. – Resolución N° 357/2011
- Universidad Nacional de Jujuy. – Resolución N° 1285/11
- Universidad Atlántida Argentina. – Resolución N° 19
- Universidad Nacional de San Luis. – Resolución N° 607/11

***Las resoluciones y avales se encuentran disponibles en la
Secretaría General del Congreso, o bien en la página web institucional.***